

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-8613 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de unidad de almacenamiento en suelo rústico de protección ordinaria.*

D. JORGE DE BENITO GARRASTAZU, en representación de JAVEL OOIL CORPORATION, S. L., ha solicitado autorización para instalar una unidad de almacenamiento (4.880 litros) de G.L.P., para su suministro a vehículos con carburación a G.L.P., en la estación de servicio ubicada en la Autovía del Cantábrico A-8, rotonda Norte, ramal 1 del enlace Puente San Miguel-La Veguilla (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, art.113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 26 de mayo de 2010.

El alcalde,

Germán Fernández González.

[2010/8613](#)